

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, trece de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2020-00083-00
Demandante: NELLY LILIANA CONTRERAS PORTILLA
Demandado: JOSE MIGUEL CRUZ PABON
Proceso: INCIDENTE SANCIONATORIOA

Revisada la presente actuación se advierte que, en incidente anterior la sección de Nómina del Ejército Nacional a cargo del Teniente Coronel JAISON GÓMEZ PÉREZ tiene como correo electrónico registrocoper@buzonjercito.mil.co y la respuesta se remitió desde el correo brandyn.tapasco@buzonejercito.mil.co, por lo cual se dispone oficiar al referido funcionario o quien haga sus veces, remitiéndole copia de los oficios 406 del 27 de mayo de 2022 y 684 del 22 de agosto de 2022, para que se sirva dar respuesta a los mismos dentro del término de ocho (8) días . Líbrese el oficio pertinente y remítase a los correos anotados, advirtiéndole que no de no recibir respuesta dentro del término indicado se iniciara proceso sancionatorio en su contra, por desacato a orden judicial.

La Juez,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 14 de septiembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 13 de septiembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 037 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodríguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9702fcc3a42d906c23bdd49b1abd6d181eb26a9025f6d45fadf010afd1872fe**

Documento generado en 13/09/2022 04:26:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>